

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2023/000076

### MODALIDAD LICITADORA

Abierto. Precio.

### OBJETO

Conocimiento de los Informes del Jefe de la Sección Técnica de Fiestas Mayores y de la Jefatura de Servicio de Fiestas Mayores, de valoración de la oferta económica presentada por la empresa Endesa Energía, S.A.U., por incurrir en valores anormales. Propuesta de clasificación y de adjudicación en el contrato de Suministro de Energía Eléctrica al Recinto Ferial durante la Preparación y Funcionamiento de la Feria de Abril de 2023

### INTEGRANTES DE LA MESA

**Presidente:**

- D<sup>ª</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

**Vocales:**

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón – Oficial Mayor Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- D<sup>ª</sup>. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Diego Gómez García - Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes
- D<sup>ª</sup>. María Ugart Portero – Jefe de Servicio de Gobierno Interior

**Secretaria:**

- D<sup>ª</sup>. Sofía Navarro Roda – Jefe de Servicio de Contratación

**Asistentes:**

- D<sup>ª</sup>. Laura Fernández Zurita – Jefe de Servicio de Fiestas Mayores
- D. José López Baena – Jefe de la Sección Técnica de Fiestas Mayores
- D<sup>ª</sup> Irene M<sup>ª</sup> Galán Tristanchó – Jefe de Sección Administrativa de Fiestas Mayores

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 01 de marzo de 2023.

Código Seguro De Verificación	ipQHGAGt7fzQUanQaWuEla==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	30/03/2023 10:10:13 30/03/2023 10:07:11
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ipQHGAGt7fzQUanQaWuEla==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ipQHGAGt7fzQUanQaWuEla==</a>		



Sevilla, a 28/03/2023  
HORA: 9:30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto y la Mesa procede a la lectura de los informes del Jefe de la Sección Técnica de Fiestas Mayores y de la Jefatura de Servicio de Fiestas Mayores, de valoración de la oferta económica presentada por la empresa Endesa Energía, S.A.U., emitidos con fecha 24 de marzo de 2023, para justificar su oferta económica al incurrir la misma en valores anormales, siendo inferior en más de 20 puntos porcentuales del presupuesto base de licitación, IVA excluido, de conformidad con lo establecido en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y artículo 149 de la LCSP.

A la vista de lo expuesto, y en base a la propuesta formulada por la Jefatura del Servicio de Fiestas Mayores, la Mesa admite la oferta económica presentada por la empresa Endesa Energía, S.A.U.

Acto seguido, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación, a los efectos previstos en el artículo 150 de la LCSP, y por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

<b>EMPRESA</b>	<b>CRITERIO AUTOMÁTICO OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>BAJA</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	0,17 €	39,80%	<b>100 puntos</b>

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### **RESOLUCION DE LA MESA**

1.- Admitir la justificación de valores anormales presentada por la empresa Endesa Energía, S.A.U., a la vista de los Informes emitidos por el Jefe de la Sección Técnica y de la Jefatura del Servicio de Fiestas Mayores, de fecha 24 de marzo de 2023.

2.- Proponer como adjudicataria a la empresa Endesa Energía, S.A.U.

3.- Instar al Servicio de Fiestas Mayores para que, de conformidad con lo establecido en el art. 159 de la LCSP, requiera a la empresa Endesa Energía, S.A.U., para que presente la documentación que en el mencionado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 159 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende el presente Acta, que suscriben la Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ipQHGAGt7fzQUanQaWuEIA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	30/03/2023 10:10:13 30/03/2023 10:07:11
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ipQHGAGt7fzQUanQaWuEIA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ipQHGAGt7fzQUanQaWuEIA==</a>		




LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Sofía Navarro Roda

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ipQHGAGt7fzQUanQaWuEla==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	30/03/2023 10:10:13	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	30/03/2023 10:07:11	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ipQHGAGt7fzQUanQaWuEla=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ipQHGAGt7fzQUanQaWuEla=</a>			